



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-179-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 15/09/2024	050GYR005T17924-003-00
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0731
	Elaboración: 05/09/2024 Impresion 05/09/2024

Proveedor: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

Dirección: calle CHILLARDI Num. 179 VILLASEÑOR GUADALAJARA 44600

R.F.C. CHO-010731-7DA No. Proveedor : 00072392

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT

Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 06004092470000 AGUJAS PARA BIOPSIA. REESTERILIZABLE. TIPO: OSGOOD. LONGITUD. 2 PULGADAS A 2.5 PULGADAS CALIBRE. 18 G. PIEZA. 5 PZA 699.00 3,495.00

Marca: 1199E2006 SSA Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: EUA Cant Presen: 1

6 08022900721101 REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. VIOLETA DE GENCIANA. PARA LA TINCION DE GRAM. FRASCO CON 500 ML. TA. 3 FCO 101.00 303.00

Marca: VIOLETA DE GENCIANA Tipo Presen: ML.  
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 500

2 08023509590201 TUBOS. EQUIPO ALADO PARA RECOLECCION DE SANGRE. COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCION AL VACIO. AGUJA CALIBRE 23X19 MM CON TUBO FLEXIBLE DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR AZUL CLARO, ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA 1 CJA 1,125.00 1,125.00

Marca: 73250 SSA Tipo Presen: PZA  
 Procedencia: EUA Cant Presen: 50

Administrador del Pedido  
 LIC. RICARDO GEOVANNI BRENES DIAZ  
 TITULAR DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

LIC. LUISA ISABEL PORTILLO GOMEZ

Jefa DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV. TITULAR JEF. DE LOS SERV. ADMVOS.

Autorización (N1)

MTRO. JOEL OMAR MONTES DE LASAÑENOR

JEF. DE SERV. DE LOS SERV. ADMVOS.

Representante Legal

DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ

TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente

DR. CARLOS ALBERTO LINDARTEL GODINEZ

JEFE DE SERV DE PREPARACIONES MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-179-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 15/09/2024	050GYR005T17924-003-00
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0731
	Elaboración: 05/09/2024 Impresion 05/09/2024

Proveedor: **CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.** No Requisición: PAC  
 Dirección: calle CHILARDI Num. 179 VILLASEÑOR GUADALAJARA 44600 Fecha de entrega: 15/09/2024  
 R.F.C. CHO-010731-7DA No. Proveedor: 00072392 Partida presupuestal: 0405 21053002  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT Clasificación presupuestal:  
 Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P. Circ. 19 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	08023509670201	TUBOS. EQUIPO ALADO PARA RECOLECCION DE SANGRE, COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE RECOLECCION AL VACIO. AGUJA CALIBRE 21X19 MM CON TUBO DE HULE DE 17.78 CM (7") DE LONGITUD Y BROCHE DE SEGURIDAD. ALAS DE COLOR VERDE ADAPTADOR CON AGUJA Y MANGA RETRACTIL PARA Marca: 73250 SSA Tipo Presen: PZA Procedencia: EUA Cant Presen: 50	1	CJA	1,125.00	1,125.00
7	080610131770101	MEDIOS DE CULTIVO, MEDIOS ESPECIALES. MEDIO INFUSION CEREBRO Y CORAZON. MEDIO ENRIQUECIDO PARA MICROORGANISMOS CON NUMEROSOS REQUERIMIENTOS NUTRITIVOS. FRASCO CON 450 G. TA. Marca: 2751R2002 SSA Tipo Presen: GRO Procedencia: MEXICO Cant Presen: 450	3	FCO	1,590.00	4,770.00
8	08061018380101	MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR NICKERSON O AGAR BIGGY, PARA EL AISLAMIENTO DE LEVADURAS DEL GENERO CANDIDA. FRASCO CON 450 G. TA. Marca: 2713R2002 SSA Tipo Presen: GRO Procedencia: MEXICO Cant Presen: 450	1	FCO	1,361.00	1,361.00

Administrador del Pedido:   
 LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ  
 TITULAR DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante:   
 LIC. LUISA KABEL POPILINO GOMEZ  
 JENA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. TITULAR JEF. DE LOS SERV. ADMNVS.

Representante Legal:   
 DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
 TITULAR DEL COAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente:   
 DR. CARLOS ALBERTO MAGAREL GODINEZ  
 JEFE DE SERV DE PRESTACIONES MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 15/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-179-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet:  
 050GYR005T17924-003-00  
 No. de Pedido: D4P0731  
 Elaboración: 05/09/2024 Impresion 05/09/2024

Proveedor: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle CHILARDI Num. 179 VILLASEÑOR GUADALAJARA 44600

Fecha de entrega: 15/09/2024

Partida presupuestal : 0405 21053002

R.F.C. CHO-010731-7DA No. Proveedor : 00072392

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT

Circ. 19 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	08061023981101	MEDIOS DE TRANSPORTE. MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR. TUBOS PREPARADOS CON HISOPO. PIEZA. RTC. Marca: 0118R2013 SSA Procedencia: ESPAÑA	400	PZA	11.00	4,400.00
5	08072544871101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALBUMINA BOVINA, POLIMERIZADA PARA PRUEBAS EN TUBO O LAMINA EN MEDIO ALBUMINOSO PARA FACILITAR LA AGLUTINACION DE ERITROCITOS SENSIBILIZADOS. FRASCO CON 10 ML. RTC. Marca: 84958 D SSA Procedencia: MEXICO	4	FCO	369.00	1,476.00
9	08078315730101	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. ACIDO ACETICO AL 5%. FRASCO CON 500 ML. TA. Marca: ACIDO ACETICO Procedencia: MEXICO	20	FCO	64.00	1,280.00

Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 500

Administrador del Pedido  
 LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ

TITULAR DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante

LIC. LUISA ISABEL PORTILLO GOMEZ  
 JEFA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES CONT. DE SERV. TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMVOS.

Autorización (N1)

MTRO. JOEL OMAR MONTES YETASENOR  
 TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMVOS.

Representante legal

DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
 TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente

DR. CARLOS ALBERTO MAGAREL GODINEZ  
 JEFE DE SERV DE REGISTRACIONES MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Numero Acuerdo:  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 15/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-179-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:

050GYR005T17924-003-00  
 No. de Pedido: D4P0731

Elaboración: 05/09/2024 Impresión 05/09/2024

Proveedor: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calle CHILARDI Num. 179 VILLASEÑOR GUADALAJARA 44600

Fecha de entrega: 15/09/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. CHO -010731-7DA No. Proveedor: 00072392

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT

Circ. 19 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
10 08083506071101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI A. ANTISUERO PARA TÍPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	14	FCO	139.00	1,946.00
	Marca: 0894R98 SSA				
	Procedencia: MEXICO				
	Tipo Presen: ML.				
	Cant Presen: 10				
11 08083506151101	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTI B. ANTISUERO PARA TÍPIFICAR LA SANGRE, DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	59	FCO	139.00	8,201.00
	Marca: 0879R97 SSA				
	Procedencia: MEXICO				
	Tipo Presen: ML.				
	Cant Presen: 10				
12 08090955731101	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE POR PUNCION CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLUCIDO, DESECHABLE. PEDIATRICO, SIN ADITIVOS, TAPON ROJO, VOLUMEN DE DRENADO 250-800 MICROLITROS. TAPON RECOLECTOR DE FLUJO. CAJA CON 200.	3	CJA	2,099.00	6,297.00

Marca: 299R89 SSA  
 Procedencia: EUA

Tipo Presen: TBO  
 Cant Presen: 200

Administrador del Pedido  
 LIC. RIZARDO GEOVANI BRENES DIAZ

Area Contratante

LIC. LUISA SABEL PORTILLO GOMEZ

Autorización (N1)

MTR. JOEL OMAR MONTES VILLASEÑOR

Representante Legal

DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ  
 TITULAR DEL COAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente

DR. CARLOS ALBERTO LUGAREL GODINEZ  
 JEFE DE SERV DE PRESTACIONES MEDICAS

JEF. DEPTO. DE ADQ. DE BIENEST. CONT. DE SERV. TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-179-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 15/09/2024	050GYR005T17924-003-00
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0731
	Elaboración: 05/09/2024 Impresion 05/09/2024

Proveedor: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC
Dirección: calle CHILARDI Num. 179 VILLASEÑOR GUADALAJARA 44600	Fecha de entrega: 15/09/2024
R.F.C. CHO-010731-7DA No. Proveedor: 00072392	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.	Circ. 19 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
Partida Clave del Artículo	Descripción

( cuarenta y un mil quinientos tres pesos 64/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	35,779.00
I. V. A.	\$	5,724.64
TOTAL	\$	41,503.64

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELA, ASI MISMO CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.

Administrador del Pedido LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ TITULAR DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO	Origen de la compra Carrillo Silva Mat: 31190619	AutORIZACION (N°)	Representante Legal DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ TITULAR DEL COAD ESTATAL NAYARIT	Area Requiriente DR. CARLOS ALBERTO LOGARDEL GODINEZ JEFE DE SERV DE PRESTACIONES MEDICAS
Area Contratante LIC. LUISA ISABEL FORTUÑO GOMEZ JEFA DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMNVS.	AutORIZACION (N°)	Representante Legal DR. JOSE DE JESUS CHAVEZ MARTINEZ TITULAR DEL COAD ESTATAL NAYARIT	Area Requiriente DR. CARLOS ALBERTO LOGARDEL GODINEZ JEFE DE SERV DE PRESTACIONES MEDICAS	

(CLAUSULAS)

- Cualquier discrepancia con relación a la solicitud de cotización y/o acta de adjudicación, prevalecerá lo estipulado en la solicitud de cotización y/o acta de adjudicación.
- 1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**
- 1.1 El presente contrato pedido cuenta con autorización presupuestal. Para cubrir el compromiso. El presupuesto definitivo a girar esta sujeto a la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de este contrato queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el Ejercicio Fiscal 2024 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 2.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**
- 2.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar los bienes solicitados antes de la fecha de entrega pactada en este Contrato Pedido, en días hábiles para el Instituto en horario de 8:00 a 14:00 horas, en caso de que la fecha de entrega sea en día inhábil la fecha de entrega se recortará al siguiente día hábil.
- 2.2 Los bienes deberán ser entregados, en el Almacén o Sub-Almacén señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación.
- 2.3 El proveedor deberá presentar al momento de la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal con el que se garantiza que el periodo de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes. No obstante lo anterior, el proveedor podrá entregar los bienes con una caducidad mínima de 9 meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso en la cual se obligue a cambiar sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos por el Instituto dentro de su vida útil. (esto solo aplica para los grupos del 010 al 050).
- 2.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en el presente Contrato. El proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de recepción, programa de entrega, pedido, etc., a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entregarse recortará el siguiente día hábil sin lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.
- 2.5 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones, y/o alteraciones.
- 2.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 2.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 2.8 El Instituto Mexicano del Seguro Social elevará revisión visual aleatoria sobre los artículos entregados, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.9 Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 3.- **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.**
- 3.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del Contrato Pedido.
- 3.2 El Instituto realizará el pago en Moneda Nacional y a precio fijo dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones, ubicada en Calzada del Ejército Nacional No. 14, Fracc. Fray Junipero Serra C.P. 53169 Tepic, Nayarit.
- 3.3 "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-145, "EL PROVEEDOR", deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios de Contribuyentes IMS-421231-145, "EL PROVEEDOR", deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del cobro, la Opinión del cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
- 4.- **PENA CONVENCIONAL.**
- 4.1 Se aplicará el 20% del valor de lo incumplido en los casos en que incumpla con la entrega de los bienes o servicios, así como en el atraso o incumplimiento de los cambios, conforme al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Servicios del Sector Público.
- 5.- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**
- 5.1 Por ser entrega dentro de los diez días naturales contados a partir de elaboración del pedido, no entregará garantía de cumplimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Servicios del Sector Público.
- 6.- **CANJE.**
- 6.1 El Instituto por conducto de la Contratación de Abastecimiento o por los responsables de la recepción de los bienes, solicitará canje o devolución, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento de que se hayan percibido de los defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas, calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien cuando el área usuaria manifieste que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores el proveedor deberá presentar un lote corregido en un máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto.
- 7.- **CAUSAS DE RESCISIÓN.**
- 7.1 Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- 7.2 Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
- 7.3 Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado los bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 7.4 Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones, pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7.5 En caso de que no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje o devolución, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- 8.- **AGRETIACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.**
- 8.1.- Durante la vigencia del pedido, el proveedor queda obligado a presentar la Opinión del cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así mismo en caso de rebasar el importe de \$ 300,000.00 antes de la Vida, deberá contar con la opinión vigente y en SAT. Por lo que en caso de que no se presente la citada Opinión o la presentada no sea positiva y/o vigente, el pedido no se formalizará, así mismo en caso de rebasar el importe de \$ 300,000.00 antes de la Vida, deberá contar con la opinión vigente y en la Vida para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de junio de 2017, de la cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.
- 9.- **"PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN".** En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos."
- 10.- **OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"**
- 10.1 Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- 10.2 Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- 10.3 Tratar los bienes de procedencia extranjera, a realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen.
- 10.4 Assumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "EL INSTITUTO" o a terceros con motivo de la elección y cumplimiento del presente contrato.
- 10.5 Proporcionar la información de cualquier dato que sea requerido por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 10.6 Integrarse al registro de integridad de Provedores del IMSS en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- EL PRESENTE CLAUSULADO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO NUMERO D4P0731 EL CUAL CONSTA DE 6 HOJAS, INCLUYENDO EL PRESENTE CLAUSULADO.**
- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.**

DATOS DE LA EMPRESA		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NUMERO DE CONTRATO PEDIDO: D4P0731		NUMERO DE REPRESENTANTE LEGAL: Amy Montserrat Bulski Jimenez	
NOMBRE DEL NOTARIO:	NUMERO DE NOTARIA:	NOMBRE DEL NOTARIO:	FECHA DE PODER:
COMPAÑIA SEVALLOS RUIZ	60	70,362	30-Abril-2020
NUMERO DE ESCRITURA:	CUIDAD:	NOMBRE DEL NOTARIO:	NUMERO DE NOTARIA:
50,620	Coahuila, de L.	Jorge Luis Reyes Villarrey	9
		CUIDAD:	FIRMA DEL REPRESENTANTE
		Orizaba, Veracruz	[Firma]